

Información complementaria:

La unión de estos aparatos a los recipientes de GLP se hace mediante acoplamiento directo de tipo C.

Este modelo sólo puede conectarse a los cartuchos perforables, marca «Camping Gaz», modelo CV 360.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Tipo de gas. Unidad: —.

Segunda.—Descripción: Presión de alimentación. Unidad: Mbar.

Tercera.—Descripción: Gasto nominal. Unidad: KW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Camping Gaz», modelo Spotflam.

Características:

Primera: GLP.

Segunda: Directa.

Tercera: 0,165.

Madrid, 19 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector General de Industrias del Equipamiento y Vehículos de Transporte, Carlos Rey del Castillo.

17763 RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y vistas las normas elaboradas por los organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección general ha resuelto publicar la relación de normas europeas, así como su fecha de disponibilidad, a las que se ha otorgado el rango de norma española.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 1995.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 631-2:1995	Materiales y artículos en contacto con alimentos. Recipientes para el servicio de comidas preparadas. Parte 2: Dimensiones de los accesorios y de los soportes.	1995-04-26
EN 711:1995	Embarcaciones de navegación interior. Barandillas para cubiertas. Tipos y requisitos.	1995-01-06
EN 926-1:1995	Equipos para la práctica del parapente. Parapentes. Parte I: Requisitos y métodos de ensayo relativos a la resistencia de la estructura.	1995-05-19
EN 1255:1995	Embarcaciones de navegación interior. Pescante de carga oscilante.	1995-01-06
EN 21539/AC:1994	Tecnología de la información. Lenguaje de programación. Fortran (ISO/CEI 1539:1991).	1994-11-20
EN 29592-1/AC:1994	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Interfaz de programación del sistema gráfico jerarquizado (PHIGS). Parte 1: Descripción funcional (ISO/CEI 9592-1:1989).	1994-08-19
EN ISO 1989/A2:1995	Lenguajes de programación. Cobol. Modificación de corrección y clarificación para Cobol (ISO 1989:1985, modificación 2:1994).	1995-04-26
EN ISO 4566:1995	Embarcaciones menores con motores interiores. Extremidades del eje portahélices y cubos de hélices con una conicidad de 1:10 (ISO 4566:1992).	1995-04-21
EN ISO 7487-1:1995	Tecnología de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 MM (5,25 IN), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7958 FTPRAD, 1,9 TPMM (48 TPI), sobre dos caras. Tipo ISO 202. Parte 1: Características dimensionales (ISO/CEI 7487-1:1993).	1995-02-24
EN ISO 7840:1995	Embarcaciones menores. Tubos flexibles para fuel, resistentes al fuego (ISO 7840:1994).	1995-04-21
EN ISO 8469:1995	Embarcaciones menores. Tubos flexibles para fuel, no resistentes al fuego (ISO 8469:1994).	1995-04-21
EN ISO 9097:1994	Embarcaciones menores. Ventiladores eléctricos (ISO 9097:1991).	1994-11-30
EN ISO 10592:1995	Embarcaciones menores. Sistemas hidráulicos de gobierno (ISO 10592:1994).	1995-04-21
EN ISO 11210:1995	Determinación de platino en las aleaciones de platino para joyería. Método gravimétrico después de la precipitación con hexacloroplatinato de diamonio (ISO 11210:1995).	1995-05-01
EN ISO 11489:1995	Determinación de platino en las aleaciones de platino para joyería. Método gravimétrico después de reducción con cloruro de mercurio (I) (ISO 11489:1995).	1995-05-01
EN ISO 11490:1995	Determinación de paladio en las aleaciones de paladio para joyería. Método gravimétrico con dimetilglioxina (ISO 11490:1995).	1995-05-01
EN ISO/IEC 9945-2:1995	Tecnología de la información. Interfaz de sistemas de operación portátiles (POSIX). Parte 2: Máscara y utilidades (ISO/CEI 9945-2:1993).	1995-02-24
EN ISO/IEC 11172-1:1995	Tecnología de la información. Codificación de imágenes animadas y del sonido asociado para los medios de almacenamiento digital hasta aproximadamente 1,5 Mbit/s. Parte 1: Sistemas (ISO/CEI 11172-1:1993).	1995-02-24
EN ISO/IEC 11172-2:1995	Tecnología de la información. Codificación de imágenes animadas y del sonido asociado para los medios de almacenamiento digital hasta aproximadamente 1,5 Mbit/s. Parte 2: Vídeo (ISO/CEI 11172-2:1993).	1995-02-24
EN ISO/IEC 11172-3:1995	Tecnología de la información. Codificación de imágenes animadas y del sonido asociado para los medios de almacenamiento digital hasta aproximadamente 1,5 Mbit/s. Parte 3: Audio (ISO/CEI 11172-3:1993).	1995-02-24
EN ISO/IEC 11544:1995	Tecnología de la información. Representación codificada de la imagen y del sonido comprensión de la imagen progresiva a dos niveles (ISO/CEI 11544:1993).	1995-02-24

17764 RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 214/1995 del Tribunal Supremo, interpuesto por el Consejo General de Colegios Supremos, interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Tercera) y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del

expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso número 214/1995, interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, contra Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado preceptos se emplaza a todos los interesados en el mismo, para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 3 de julio de 1995.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.